



AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 31 de Octubre de 2023

INFORME DE AUDITORIA Nº 037/2023 INFORME EJECUTIVO

Referencia: Seguimiento de Cronograma correspondiente al 3° Trimestre de 2023. Dirección Regional Patagonia.

I. OBJETO

Controlar el cumplimiento de los objetivos específicos de las Metas Físicas y su avance, de acuerdo con lo establecido en el presupuesto 2023 del Organismo Regulador de Seguridad de Presas, en el ámbito de la Dirección Regional Patagonia (DRP).

II.OBSERVACIONES

No existen observaciones que formular.

III.CONCLUSION

En virtud de lo expuesto y analizado esta UAI concluye que el cumplimiento de las metas físicas por parte de la DRP, durante el 3° trimestre de 2023, es satisfactorio y no amerita la formulación de observaciones sustantivas, verificándose un adecuado control de la seguridad de las presas de su jurisdicción.





AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 31 de Octubre de 2023

INFORME DE AUDITORIA Nº 037/2023 INFORME ANALITICO

Referencia: Seguimiento de Cronograma correspondiente al 3° Trimestre de 2023. Dirección Regional Patagonia.

I. OBJETO.

Controlar el cumplimiento de los objetivos específicos de las Metas Físicas y su avance, de acuerdo con lo establecido en el presupuesto 2023 del Organismo Regulador de Seguridad de Presas, en el ámbito de la Dirección Regional Patagonia (DRP).

II. ALCANCE DE LA REVISION.

La tarea de auditoría técnica se desarrolló en modo virtual, y teniendo a la vista la documentación de respaldo emitida y enviada por la Dirección Regional Patagonia en la nota NO-2023-117922158-APN-ORSEP#MOP con fecha 04/10/2023 y su adjunto, el documento "Metas Físicas Tercer Trimestre Regional Patagonia 2023", documentación de respaldo disponible en esta unidad de gestión.

Con la información presentada por la DRP, se efectuó el control sobre las actividades previstas para el período de referencia, vinculadas con la fiscalización de la seguridad de los aprovechamientos hidroeléctricos concesionados en el ámbito de la DRP.

III. DESARROLLO DE LA TAREA

Se analiza a continuación, el detalle de las actividades planificadas para el 3° trimestre de 2023.

III.a) Fiscalización de Informes mensuales.

Se han realizado el control de todos los informes mensuales del periodo para los complejos hidroeléctricos de Futaleufú y Florentino Ameghino.

III.b) Inspecciones.

Para el periodo analizado, no se han programado ni ejecutado actividades de inspecciones a las distintas obras fiscalizadas por la DRP del ORSEP.

III.c) Fiscalización de ensayos Electromecánicos.

Para el periodo analizado, no se han programado ni ejecutado actividades de fiscalización de ensayos del equipamiento electromecánico de las distintas obras fiscalizadas por la DRP del ORSEP.

III.d) Fiscalización Informe Anual de Comportamiento

Para el periodo analizado, no se han programado ni ejecutado actividades de fiscalización de los informes anuales de comportamiento de las distintas obras fiscalizadas por la DRP del ORSEP.

III.e) Fiscalización de Ejercitación PADE

Para el periodo analizado, no se han programado ni ejecutado actividades de fiscalización de los documentos de PADE de las distintas obras fiscalizadas por la DRP del ORSEP.

III.f) Fiscalización de Auditoria Técnica.

El plan de actividades para el período analizado no contemplaba la revisión de este ítem para las presas de jurisdicción de la DRP.

III.g) Cumplimiento de tareas de apoyo – Reuniones DC Chubut.

Para el periodo analizado, no se han programado reuniones con Defensa Civil de la provincia de Chubut, sin embargo se realizó una actividad (simulacro de emergencia) no prevista en la agenda de la DRP, por lo que el desvío es positivo en una unidad (+1).

III.h) Cumplimiento de tareas de apoyo – Reuniones Públicas.

Para el periodo analizado, no se han programado ni ejecutado actividades de reuniones públicas por parte de la DRP del ORSEP.

IV. COMENTARIOS.

Durante el análisis de la planilla de cumplimiento de Metas Físicas correspondiente al 3º trimestre de 2023 brindada por la DRP, esta Unidad de Auditoría Interna pudo arribar a las siguientes constataciones:

 Para el periodo analizado no se han programado actividades de fiscalización, como ser informes anuales, inspecciones, ensayos, auditorias técnicas, PADE, entre otras.

- Se indica un desvío positivo (+1), correspondiente a una reunión con Defensa Civil de Chubut no programada, pero ejecutada.
- No se observan desvíos negativos.

V. CONCLUSIONES

En virtud de lo expuesto y analizado, esta UAI concluye que el cumplimiento de las metas físicas por parte de la DRP durante el 3° trimestre de 2023, es satisfactorio y no amerita la formulación de observaciones sustantivas, verificándose un adecuado control de la seguridad de las presas de su jurisdicción.

Atentamente,